

FAO LIBRARY FICHE AN: 365251

INFORME

Jasper
(Alberta),
Canadá
26-30
de septiembre
de 1994

Comisión Forestal para América del Norte

17^a reunión



Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

PERIODOS DE SESIONES ANTERIORES DE LA COMISION

1 ^{er}	Período de sesiones	México, D.F., México	24-29 de julio de 1961
2 ^o	Período de sesiones	Ottawa, Canadá	17-22 de julio de 1963
3 ^{er}	Período de sesiones	Washington, D.C., Estados Unidos	18-22 de octubre de 1965
4 ^o	Período de sesiones	México, D.F., México	2-7 de octubre de 1967
5 ^o	Período de sesiones	Ottawa, Canadá	15-20 de sept. de 1969
6 ^o	Período de sesiones	Washington, D.C., Estados Unidos	27-31 de marzo de 1972
7 ^o	Período de sesiones	México, D.F., México	4-8 de febrero de 1974
8 ^o	Período de sesiones	Ottawa, Canadá	23-27 de febrero de 1976
9 ^o	Período de sesiones	San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos	13-17 de febrero de 1978
10 ^o	Período de sesiones	Pátzcuaro, Michoacán, México	18-22 de febrero de 1980
11 ^o	Período de sesiones	Victoria, B.C., Canadá	16-19 de febrero de 1982
12 ^o	Período de sesiones	El Paso, Texas, Estados Unidos	21-24 de febrero de 1984
13 ^o	Período de sesiones	Chetumal, Quintana Roo, México	3-7 de febrero de 1986
14 ^o	Período de sesiones	Sault Ste. Marie, Ontario, Canadá	14-17 de octubre de 1987
15 ^o	Período de sesiones	San Diego, California, Estados Unidos	6-9 de febrero de 1990
16 ^o	Período de sesiones	Cancún, México	10-14 de febrero de 1992

INFORME

de la

17ª REUNION

de la

COMISION FORESTAL PARA AMERICA DEL NORTE

Jasper (Alberta)
Canadá
26-30 de septiembre de 1994

INDICE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Página iii
	Párrafos
INAUGURACION DE LA REUNION	1 - 5
APROBACION DEL PROGRAMA	6 - 7
LA SITUACION FORESTAL EN LA REGION	
(a) México	8 - 23
(b) Estados Unidos de América	24 - 41
(c) Canadá	42 - 50
INFORME DEL COMITE DE SUPLENTES	51 - 61
ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO DE INTERES PARA LA REGION	62 - 66
APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA 16ª REUNION	67 - 69
EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO	
(a) Grupo de estudio sobre el cambio atmosférico y los bosques	70 - 72
(b) Grupo de estudio sobre recursos genéticos forestales	73 - 76
(c) Grupo de estudio sobre insectos y enfermedades forestales	77
(d) Grupo de estudio sobre silvicultura	78 - 80
(e) Grupo de estudio sobre vocabulario plurilingüe	81 - 84
(f) Grupo de estudio sobre control de incendios	85 - 88
(g) Grupo de estudio sobre estructuras de armazón ligera	89 - 92
(h) Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales	93 - 94
(i) Grupo de estudio sobre productos de madera	95
TEMAS TECNICOS	
(a) Los efectos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica sobre las industrias de productos de madera	96 - 99
(b) Coordinación de estrategias para proveer reservas ecológicas adecuadas con el fin de mantener la biodiversidad sobre una escala continental	100 - 114
(c) Criterios e indicadores para el desarrollo sustentable de los bosques - la perspectiva de Norteamérica	115 - 121
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA CNUMAD EN EL SECTOR FORESTAL: PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION DEL PROGRAMA 21 Y DE LOS PRINCIPIOS FORESTALES	122 - 126
CUESTIONES QUE SE SOMETERAN A LA CONSIDERACION DEL COMITE DE MONTES	127

	Párrafos
OTROS ASUNTOS	
(a) Informe de la COFAN a la FAO para el período de sesiones de la CSD (abril de 1995)	128
(b) Participación de las ONG	129
(c) Cambio de nombre de la Comisión Forestal para América del Norte	130
 ASUNTOS DE LA COMISION	
(a) Elección de la Mesa	131
(b) Fecha y lugar de la próxima reunión	132
 <i>Apéndice A</i> - Programa	
<i>Apéndice B</i> - Lista de participantes	Página 20
<i>Apéndice C</i> - Lista de documentos	Página 22
	Página 26

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFORME DEL COMITE DE SUPLENTES

1. La Comisión:
 - i) subrayó la necesidad de que existiera un depósito de sus documentos y solicitó la asistencia de la FAO a tal efecto. La FAO ayudaría a los tres países miembros a realizar un estudio de los documentos existentes y estudiaría la posibilidad de establecer dicho depósito en la sede de la FAO en Roma y en su Oficina de Enlace para América del Norte (en Washington, D.C.) (párr. 53);
 - ii) señaló que el Comité de Suplentes (CS) había subrayado la necesidad de contar con personal de apoyo y había preguntado si la FAO podía suministrarlo, tal como lo hacía en el caso de las otras cinco comisiones forestales y, tomó nota de que se estaban celebrando conversaciones sobre esa cuestión entre el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Oficina de la FAO en Washington. El CS analizaría conjuntamente con la FAO diversas opciones para obtener un mayor apoyo logístico de la Organización en ese contexto (párr. 54);
 - iii) aceptó, como medida provisional, la oferta realizada por la próxima Presidencia del Comité de Suplentes (Estados Unidos) de proporcionar personal de apoyo para las actividades del CS, incluida la preparación de la siguiente reunión (párr. 55);
 - iv) acordó que el término "Secretaría de la COFAN", que figuraba en el documento FO:NAFC/94/3 (página 5), fuera modificado para que no se confundiera con la FAO, que actuaba como Secretaría de la Comisión (párr. 56);
 - v) subrayó la importancia de asegurar un nivel mínimo de financiación de las actividades de los grupos de estudio, para las que, como medida provisional, cada país acordó destinar 25 000\$ EE.UU. anuales. El CS se encargaría de establecer un mecanismo para formalizar los procedimientos que permitieran a los grupos de estudio acceder a dichos fondos (párr. 57);
 - vi) tomó nota de que existía una divergencia entre los documentos FO:NAFC/94/3(b) ("Función de la Comisión Forestal para América del Norte") y FO:NAFC/94/3 ("Informe del Comité de Suplentes") y sugirió que las decisiones se basaran en éste último, con la adición del punto 1 del documento FO:NAFC/94/3 (párr. 60);
 - vii) recomendó que se revisara el Reglamento sobre la base del informe del CS (FO:NAFC/94/3). En la revisión se mencionaría a la FAO y al Presidente del CS en relación con la preparación del programa de las reuniones (párr. 61).

APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA 16ª REUNION DE LA COMISION

2. La Comisión recomendó que se ampliara la cooperación a otras comisiones forestales regionales, en particular a la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, asistiendo a sus reuniones e intercambiando información sobre los programas de trabajo. Sugirió que su próximo Presidente asistiera a la siguiente reunión de la Comisión Forestal Europea, en la que se examinaría la cuantificación de los indicadores del desarrollo sostenible que hubieran sido establecidos (párrs. 68 y 69).

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO

3. **Grupo de estudio sobre el cambio atmosférico y los bosques**
La Comisión sugirió que las tareas del grupo se armonizaran con actividades pertinentes de carácter bilateral y que se orientaran a establecer un protocolo normalizado de control entre los países miembros, Europa, Rusia o Japón, y que el grupo presentara al Comité de Suplentes una propuesta de presupuesto especificando las necesidades financieras y el calendario de sus publicaciones (párrs. 71 y 72).

- Grupo de estudio sobre recursos genéticos forestales**
4. El CS señaló la importancia de los estudios en curso sobre la conservación *in situ* y *ex situ*. La Comisión recomendó, por tanto, que el grupo de estudio preparara una lista prioritaria de las especies que necesitaban protección y estableciera directrices con vistas a la protección genética de las especies amenazadas. Recomendó, además, que dado el interés que revestían los recursos genéticos de América del Norte, los informes y publicaciones del grupo se pusieran a disposición de la FAO y de otros posibles interesados. El grupo se debería preparar una lista actualizada de las publicaciones e informes (párrs. 74 y 75).
- Grupo de estudio sobre vocabulario plurilingüe**
5. La Comisión aceptó la recomendación del CS de que se completara el estudio del vocabulario plurilingüe, después de lo cual concluiría el patrocinio de la COFAN. Tomó nota de la oferta de la FAO de i) proporcionar apoyo para la elaboración de una guía del usuario y la publicación del vocabulario, previa consulta con la sede de la FAO en Roma; ii) considerar la posibilidad de patrocinar la transformación del vocabulario plurilingüe en un glosario lexicográfico internacional y su mantenimiento; y iii) estudiar la posibilidad de apoyar una difusión y una aplicación más amplias del vocabulario (párrs. 82 y 84).
- Grupo de estudio sobre control de incendios**
6. La Comisión apoyó la participación del grupo de estudio en la Conferencia Internacional sobre Lucha contra Incendios en las Tierras Vírgenes que se celebraría en la Colombia Británica. Sugirió que cada uno de los grupos de estudio preparara información sobre estrategias de prevención relativas al calentamiento del planeta en mapas que señalaran las zonas con un alto riesgo de incendios (párrs. 87 y 88).
- Grupo de estudio sobre estructuras de armazón ligera**
7. La Comisión propuso que se enviaran ejemplares del manual sobre estructuras ligeras de madera a la FAO y a la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe. La delegación de México aceptó amablemente distribuir el informe en la región de América Latina y el Caribe (párr. 91).
- Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales**
8. La Comisión sugirió que el grupo se pusiera en contacto con la oficina de la UICN en Montreal y con el Fondo Mundial para la Naturaleza en relación con la posibilidad de obtener información y financiación (párr. 94).
- Grupo de estudio sobre productos madereros**
9. La Comisión aprobó el establecimiento de este grupo de estudio, modificando su denominación por la de "productos forestales". Recomendó que el Canadá elaborara ulteriormente la propuesta, en consulta con México y Estados Unidos, para clarificar el alcance de sus tareas, incluidos el plan de acción y el presupuesto, y que se presentara al Comité de Suplentes para recabar sus comentarios y sugerencias (párr. 95).

TEMAS TECNICOS

- Los efectos del Tratado de Libre Comercio de América Norte sobre las industrias de productos madereros**
10. La Comisión reconoció la importancia del tema del documento técnico; sugirió que debía ampliarse el alcance del documento para incluir los aspectos ambientales y otras cuestiones forestales y recomendó que el CS estudiara dicho tema de forma permanente, teniendo en cuenta la necesidad de que América del Norte tuviera un conocimiento pormenorizado del mercado mundial de productos forestales y, asimismo, que incluyera, en su examen, un análisis de medidas tendentes a promocionar el comercio. Esas cuestiones de política deberían ser consideradas, cuando procediera, por los grupos de estudio (párr. 99).

Coordinación de estrategias para proveer reservas ecológicas adecuadas con el fin de mantener la biodiversidad a escala continental

11. Aunque apoyó, en general, la propuesta de desarrollar un sistema unificado de las áreas protegidas, la Comisión señaló que había que tener en cuenta otras cuestiones además de las relativas a los bosques o a la clasificación y sugirió que se siguiera un proceso gradual y que el CS colaborara en dicha tarea. La Presidencia entrante del Comité de Suplentes aseguró a la Comisión que esa importante cuestión recibiría una atención especial en la próxima reunión del CS (párr. 114).

Criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible

12. La Comisión convino en que tanto los criterios e indicadores internacionales como las metodologías conexas debían ser sencillos y que la COFAN gozaba de una posición favorable para promover la información técnica mediante las actividades de los grupos de estudio (párr. 121).

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA CNUMAD EN EL SECTOR FORESTAL: PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACION DEL PROGRAMA 21 Y DE LOS PRINCIPIOS FORESTALES

13. La Comisión recomendó que la FAO concediera la máxima prioridad a la preparación minuciosa de la Conferencia de Ministros que se celebraría conjuntamente con el próximo período de sesiones del COFO. Resaltó el importante papel que le correspondía a la FAO en el sector de la política forestal, tanto en el ámbito regional como mundial a través de sus comisiones forestales regionales. Señaló también la necesidad de que la Organización estableciera relaciones de colaboración con otras instituciones internacionales dedicadas a la conservación y el desarrollo de los bosques y concediera cada vez más importancia al programa de evaluación de los recursos forestales mundiales (párr. 126).

CUESTIONES QUE SE SOMETERAN A LA CONSIDERACION DEL COMITE DE MONTES

14. La Comisión decidió que sus conclusiones y recomendaciones fueran presentadas al Comité de Montes de la FAO (párr. 127).

OTROS ASUNTOS

Informe de la COFAN a la FAO para el período de sesiones de la CSD (abril de 1995)

15. La Comisión apoyó la recomendación del Comité de Suplentes de que se preparara un informe sobre las actividades complementarias de la CNUMAD en el sector forestal. Canadá aceptó coordinar esa actividad con el CS y afirmó que presentaría el informe lo antes posible, en nombre de la Comisión, para el examen de los temas forestales que llevaría a cabo la CSD en abril de 1995, incluiría las actividades de los grupos de estudio pertinentes para la aplicación del Programa 21 y de los "Principios forestales", destacaría los principales logros nacionales y subrayaría las iniciativas adoptadas en los tres países en relación con los temas mencionados (párr. 128).

Participación de las ONG

16. La Comisión convino en que se invitara a las ONG a participar en futuras reuniones, aplicando un criterio selectivo. Considerando las valiosas contribuciones que estaban realizando en los diversos grupos de estudio, se acordó también que participaran plenamente en las deliberaciones. Tomó nota de que las ONG nacionales formarían parte de la delegación de los países en las reuniones ordinarias de la Comisión. La FAO seguiría encargándose de cursar las invitaciones a las ONG internacionales (párr. 129).

Cambio de nombre de la Comisión Forestal para América del Norte

17. La Comisión propuso que se sustituyera la denominación "North American Forestry Commission" por la de "North American Forest Commission", y que no se modificara el nombre en español, dado que traducía fielmente la nueva denominación en inglés que había propuesto la Comisión (párr. 130).

INAUGURACION DE LA REUNION

1. La 17ª reunión de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN) se celebró en Jasper (Alberta), Canadá, del 26 al 30 de septiembre de 1994, por amable invitación del Gobierno de Canadá. Asistieron a la reunión 22 participantes de los tres países miembros de la Comisión, así como un observador de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO). En el *Apéndice B* figura la lista de participantes.

2. En el acto de inauguración, el Sr. Yvan Hardy, Viceministro Adjunto del Servicio Forestal de Canadá, Departamento de Recursos Naturales del Canadá, dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Hardy destacó que se trataba de la primera reunión de la Comisión desde la celebración de la Cumbre para la Tierra, en la que se había debatido intensamente la situación mundial de los bosques, y desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Subrayó que desde entonces se habían realizado importantes progresos para acortar las diferencias existentes entre el norte y el sur, lo cual permitía ser optimista. El Sr. Hardy afirmó que la COFAN era el foro ideal para abordar las cuestiones forestales a escala continental. Las Comisiones Forestales Regionales deberían desempeñar una función más activa para afrontar temas y preocupaciones comunes, que en muchos casos superaban el ámbito de los árboles y los bosques. En ese sentido, se podía ampliar el alcance de la COFAN a fin de establecer una vinculación más estrecha entre la ciencia y la política, disciplinas entre las cuales existía un elevado grado de complementariedad y que no podían hacer grandes progresos por separado. La Comisión tal vez desearía considerar también el papel que podrían desempeñar en futuras reuniones las organizaciones no gubernamentales (ONG) como parte de las delegaciones nacionales.

3. El Sr. Jack Ward Thomas, Jefe del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, expresó su agradecimiento al Gobierno de Canadá por organizar la 17ª reunión de la COFAN. Reconoció que la COFAN era distinta de otras Comisiones Forestales Regionales de la FAO, tanto por el número de sus países miembros como por su larga trayectoria de cooperación, y que su trabajo avalaba su posición de liderazgo mundial. El Sr. Thomas manifestó que 1995 sería un año de gran importancia para el sector forestal en todo el mundo, pues la celebración del período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNCSD) estimularía el debate y el interés sobre las cuestiones forestales. Señaló que los problemas a los que había que hacer frente en el resto del mundo eran muy similares a los que estaban planteados en los Estados Unidos: cómo conciliar el deseo de mejorar el nivel de vida de la población y el de mantener unos ecosistemas saludables y productivos. El Sr. Thomas resaltó que el Servicio Forestal de los Estados Unidos estaba decidido a asumir una función de liderazgo en las actividades de conservación. El Servicio Forestal y el Departamento de Ordenación de Tierras estaban trabajando en la ordenación de ecosistemas. El Sr. Thomas manifestó que compartía el compromiso del Servicio Forestal de trabajar con talante abierto y con gran empeño y describió la ordenación de los ecosistemas como un concepto revolucionario, en la medida en que transcendía las fronteras políticas y sociales. La cooperación transfronteriza en América del Norte a través de la COFAN favorecería la ordenación de los ecosistemas.

4. El Sr. Víctor Sosa, Director General de Protección Forestal de México, expresó su pesar por el hecho de que el Sr. Mondragón y Kalb, Subsecretario Forestal y de Fauna Silvestre, no hubiera podido asistir a la reunión. Señaló que se estaban registrando cambios en México, en particular relacionados con el TLC. Como ejemplos de dichos cambios podían citarse la modernización de las industrias forestales, la reforma de la ley agraria para posibilitar nuevas inversiones sobre la base del desarrollo sostenible, y los programas bosque modelo y bosques hermanos.

5. El Sr. J. P. Lanly, Director de Recursos Forestales de la FAO, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf, y agradeció al Gobierno de Canadá su generosidad al hospedar la reunión. Informó sobre la participación de la FAO en las actividades posteriores a la CNUMAD, especialmente en relación con su responsabilidad en el sector forestal y el desarrollo sostenible de las zonas de montaña, así como en la presentación de informes a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. Recordó que en los tres países miembros de la Comisión estaban aumentando rápidamente las exigencias del público en general de conseguir mayores

beneficios de los bosques para satisfacer unas necesidades económicas, culturales, de esparcimiento y de conservación cada vez mayores. En ese contexto, se habían adoptado enfoques y soluciones que podrían ponerse en práctica en otras regiones. El Sr Lanly destacó que en el Consejo de la FAO, celebrado en junio de 1994, el Director General había propuesto que se reforzara el Programa Principal de Montes con un incremento de recursos del 2,1 por ciento (aproximadamente 700 000 \$EE.UU), en atención a la importancia creciente que se atribuía al sector forestal en los programas de la FAO y a las necesidades inmediatas derivadas de los preparativos para el examen del sector forestal que llevaría a cabo la CSD en abril de 1995, preparativos entre los cuales figuraba la organización de una reunión ministerial el mes anterior.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2)

6. La Comisión aprobó el programa provisional tras eliminar el tema del programa "Informe del Grupo de estudio sobre certificación" (véase el *Apéndice A*). En el *Apéndice C* figura la lista de documentos examinados por la Comisión.

7. Se designó a los siguientes participantes para formar parte del Comité de Redacción:

Rosalie McConnell (Canadá)
Laura Lara (México)
Sheila Andrus (Estados Unidos)

Yves C. Dubé, Secretario de la Comisión, ayudado por el Comité de Redacción.

LA SITUACIÓN FORESTAL EN LA REGIÓN (tema 3)

(a) México

8. Las reformas al Artículo 27 de la Constitución y la nueva ley agraria habían propiciado un mejor aprovechamiento de los recursos al garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra y posibilitar nuevas formas de organización y asociación, acordes con la realidad socioeconómica de la población rural.

9. En diciembre de 1992, y después de una amplia consulta, se había promulgado la nueva ley forestal, que desregulaba y simplificaba la normativa para el aprovechamiento de los recursos, el transporte de las materias primas y el establecimiento de industrias forestales; ello había facilitado el desarrollo forestal sostenible y la puesta en marcha de nuevos planes de conservación.

10. Los gobiernos federal y estatales habían concluido recientemente el inventario nacional periódico, que permitía a México contar con una evaluación cuantitativa y cartográfica, a escala 1:250 000, de la situación de los recursos forestales del país. La información contenida en ese inventario constituiría un importante instrumento para la utilización y conservación de los recursos forestales nacionales y debería actualizarse cada diez años.

11. Aunque sólo hacía dos años que la Secretaría poseía competencias en materia de flora y fauna silvestres, una vez asumida la responsabilidad operativa de la gestión de la vida silvestre en México se había planteado como acción prioritaria el establecimiento de un marco jurídico adecuado para reglamentar, tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de dicho recurso.

12. Con el fin de mejorar el desarrollo de la actividad cinegética, se había creado la Comisión Consultiva Nacional de Fauna Silvestre de Interés Cinegético, de la que formaban parte diversas organizaciones interesadas en la materia. El objetivo fundamental de la Comisión era conocer y armonizar los diversos intereses de la sociedad, haciéndolos partícipes de las acciones y decisiones administrativas. En relación con el desarrollo comunitario, se había realizado un esfuerzo para fomentar el establecimiento de ejidos cinegéticos, que contando con la asistencia técnica necesaria, ofrecerían alternativas económicas viables para el desarrollo integral de los ejidos interesados.

13. Entre las numerosas actividades realizadas en México, cabía destacar la participación activa, en el marco de la COFAN, en la formulación de propuestas que permitieran instrumentar proyectos conjuntos encaminados a la conservación de los recursos naturales. En ese orden de cosas, México había participado recientemente, a nivel técnico, en la reunión del Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales de la COFAN celebrada en Missoula, Montana. En dicha reunión se habían evaluado, conjuntamente con los representantes de Estados Unidos y Canadá, estrategias y prioridades para la conservación en un contexto regional.
14. México había conseguido nuevos éxitos en materia de protección forestal. Los progresos alcanzados en las áreas de prevención, detección y lucha contra los incendios forestales habían permitido reducir la superficie media afectada por siniestro, de 39 ha durante el período 1983-1988, a 23 ha en 1993 y 18 ha en 1994.
15. Se habían intensificado las actividades de restauración y desarrollo de los recursos forestales, combatiendo la deforestación y fomentando la repoblación forestal. La superficie repoblada había aumentado de 40 000 ha anuales, como promedio, hasta 1988, a una cifra sin precedentes de 110 000 ha en 1993, y ello había entrañado una sensible reducción de la diferencia entre hectáreas deforestadas y recuperadas, que había pasado de 9:1 hasta 1991, a 2,2:1 en el presente. También se habían concentrado esfuerzos en los aspectos tecnológicos, en la lucha contra los insectos y enfermedades, en el control de la salud de las plantas y en la vigilancia de la tala clandestina.
16. A partir de mayo de 1992, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos había asumido una nueva responsabilidad: la protección, conservación y manejo de zonas naturales protegidas. A la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos le incumbía la responsabilidad del manejo de los parques nacionales, de las zonas forestales de protección y de las reservas forestales, cuya superficie conjunta era de aproximadamente 61 millones de ha, de las que 700 000 ha correspondían a los parques nacionales. Desde 1992 se habían realizado más de cien estudios sobre las áreas protegidas, comprendidos los planes de gestión, los estudios sociopolíticos y los estudios sobre la flora y fauna silvestres.
17. En el ámbito internacional, México había decidido afrontar nuevos retos. Uno de ellos dimanaba de la toma de conciencia de que las zonas protegidas debían ordenarse de manera integrada con las de los Estados Unidos y el Canadá. A tal efecto, se había creado un grupo coordinado para la gestión de las zonas protegidas en América del Norte como parte de una estrategia de protección, conservación y restauración de reservas forestales, parques nacionales y zonas de protección que albergaban especies migratorias de los tres países miembros.
18. Desde 1987 había disminuido en México la producción de madera, que procedía de una superficie total de 7 millones de ha, como consecuencia de la apertura comercial y de la escasa competitividad del sector forestal. La desaceleración de la economía nacional, iniciada en 1993, había contribuido también a reducir la producción. Esas nuevas circunstancias habían inducido al Gobierno a aplicar medidas estratégicas para conseguir el aprovechamiento del potencial del país, de 20 millones de hectáreas comerciales, dedicando un especial empeño a la rehabilitación de los caminos de acceso y de las industrias forestales, al perfeccionamiento de las redes de comercialización y a la incorporación de nuevas zonas a la producción. Por otra parte, se había iniciado el establecimiento de plantaciones comerciales mediante proyectos de diferente envergadura, algunos de los cuales se encontraban en fase operativa, para abarcar una superficie total de casi un millón de ha. Uno de dichos proyectos, que se había completado en 1994, cubría una superficie de 300 000 ha en el sudeste de México.
19. Con el fin de mejorar el bienestar de las comunidades rurales y aumentar la producción, México había fomentado el establecimiento de plantaciones agroforestales en diversas regiones del país, combinando los árboles frutales con las especies forestales, según las condiciones ecológicas de cada región. A través de ese programa se había plantado desde 1992 un total de 11,6 millones de árboles frutales y forestales en una superficie de 18 000 ha, beneficiando a 702 comunidades con 18 000 familias. Otro programa de apoyo directo a la población rural era el denominado

programa "Procampo", con vistas a la incorporación al cultivo forestal de los productores de cultivos agrícolas básicos, mediante cuidadosos estudios de rentabilidad y análisis de los aspectos técnicos y sociales.

20. En julio de 1993 se había constituido el Consejo Técnico Consultivo Nacional Forestal, importante organización plural en la que estaban integrados, junto con organismos del gobierno federal, organizaciones no-gubernamentales relacionadas con la actividad forestal. El Consejo era un órgano asesor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de la Secretaría de Desarrollo Social y un mecanismo valioso para conocer la opinión de los diversos sectores de la sociedad sobre las cuestiones forestales. Otra actuación encaminada a incrementar la participación comunitaria en las tareas forestales había sido el establecimiento de "comités forestales y de fauna" en los 2 400 municipios del país, los cuales habían prestado un sólido apoyo a las actividades de protección, conservación y rehabilitación de los recursos forestales. No en vano, el municipio era la unidad política elemental y la base de la estructura social del país.

21. Finalmente, México invitó a los países miembros de la Comisión a la mesa redonda internacional que debía celebrarse en Huatulco, Estado de Oaxaca, del 10 al 12 de octubre de 1994, para examinar la ejecución del plan de acción forestal nacional en áreas tropicales.

22. El Sr Sosa afirmó que el sector forestal de México se estaba orientando hacia la gestión de los ecosistemas, debido a la integración de las competencias relativas a los recursos naturales en el seno de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a la legislación que exigía formular planes de gestión para resolver los problemas relacionados con el desarrollo económico y social a largo plazo. Expresó su convicción de que la utilización de criterios e indicadores comunes en materia de desarrollo, intensificaría en el futuro la cooperación en la esfera de la ordenación de los ecosistemas.

23. Con respecto a las reservas ecológicas, el Dr Caballero reconoció que aunque se habían protegido algunos bosques, se había hecho hincapié en la consecución del desarrollo sostenible mediante la plantación y utilización de especies alternativas. México estaba estableciendo también plantaciones forestales, especialmente para la obtención de frutos.

(b) Estados Unidos de América

24. El Vicepresidente Gore había dado instrucciones a los organismos del Gobierno de los Estados Unidos para que, a través del examen nacional de situación, evaluaran sus procedimientos de funcionamiento y su estructura organizativa a fin de mejorar los servicios y conseguir una mayor eficacia. El Servicio Forestal se hallaba en un proceso de examen crítico de sus procedimientos, de las relaciones con el público y de sus estructuras organizativas.

25. Los organismos de gestión forestal de los Estados Unidos estaban modificando sus programas para alcanzar la silvicultura sostenible y proteger la viabilidad del ecosistema. En el sector público, esas transformaciones habían dado lugar a la reducción de los programas relativos a la extracción de madera y a los pastizales y al fortalecimiento de los programas de ordenación de la vida silvestre, de esparcimiento, y de protección del suelo y de las cuencas hidrográficas.

26. Se había creado un nuevo organismo, la Oficina de Estudio Biológico Nacional, en el Departamento del Interior, con la finalidad de hacer un inventario de los recursos bióticos de los Estados Unidos y de controlar la situación y tendencias en los mismos. Ese organismo realizaría evaluaciones periódicas y exhaustivas de la salud del ecosistema.

27. En 1990, el Congreso de los Estados Unidos había dado instrucciones al Servicio Forestal para que participara más intensamente en las actividades de conservación forestal internacional. En respuesta a la decisión del Congreso, el Servicio Forestal había creado la Oficina Forestal Internacional. Se había reforzado la colaboración con organismos homólogos de México, Brasil, Indonesia y Rusia e incrementado la participación de los especialistas de los Estados Unidos en recursos naturales en el debate internacional en curso sobre el desarrollo sostenible.

28. Una parte importante de la investigación sobre los recursos forestales tropicales se realizaba a través de tres organismos: los Institutos Internacionales del Servicio Forestal en Hawai y Puerto Rico y el Laboratorio de Productos Forestales de Madison, Wisconsin.

29. En junio de 1993, los Estados Unidos habían anunciado su compromiso de alcanzar la ordenación sostenible de los bosques del país para el año 2000. Los objetivos nacionales de la ordenación forestal sostenible eran los siguientes: (1) los bosques nacionales debían de ser saludables y productivos; (2) el crecimiento de madera debe ser superior a la extracción; y (3) los bosques debían ser depósitos de diversidad biológica y de carbono.

30. Con vistas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), el Servicio Forestal y el Departamento de Ordenación de Tierras habían anunciado una nueva orientación, con la adopción del concepto de "ordenación de los ecosistemas" como estrategia operativa básica para la ordenación de los bosques y pastizales administrados por ambos organismos. En pocas palabras, la ordenación de los ecosistemas integraba factores ecológicos, económicos y sociales con el fin de mantener y mejorar la calidad del medio ambiente para afrontar de la mejor manera posible las necesidades actuales y futuras. Para aplicar un criterio de ordenación ecológica era necesario contar con la participación activa de la población a fin de conseguir objetivos comunes y, asimismo, utilizar los mejores recursos científicos y tecnológicos.

31. En abril de 1994, la Administración Clinton había concluido el plan de protección de la lechuga moteada del norte, que habitaba en bosques maduros y primarios de la costa noroeste del Pacífico. El plan suponía la ordenación de más de 9,7 millones de hectáreas de bosques administrados por el Gobierno Federal en Oregón, Washington y el norte de California y había suscitado controversias. En efecto, se preveía que con la aplicación del plan la venta de madera procedente de los terrenos federales disminuiría al 20 por ciento de la media del período 1960-1990. A causa de ello, muchas comunidades rurales experimentarían graves problemas económicos. La controversia desatada había mostrado la importancia social, económica y política del ecosistema forestal en los Estados Unidos y el debate se había centrado en la ordenación de los ecosistemas forestales y de los pastizales. Esas medidas habían hecho que el precio de la madera en pie aumentara entre el 200 y el 400 por ciento, con frecuentes fluctuaciones. Dichas modificaciones aumentaban la viabilidad económica de la aplicación de prácticas silvícolas intensivas.

32. La Ley de especies amenazadas y en peligro de los Estados Unidos estaba orientando las decisiones en materia de políticas hacia la ordenación de los ecosistemas. Entre los acontecimientos de importancia cabía señalar los siguientes: (1) la realización del catálogo del *Marbled Murrelet*, que afectaría aún más a la explotación de madera en el noroeste del Pacífico; (2) la elaboración de un plan para proteger los hábitats del salmón del Pacífico y de la trucha *steelhead*, que entrañaría la modificación de los planes forestales y de las guías regionales; (3) el desarrollo de la gestión coordinada de los recursos federales en el curso superior del río Columbia; y (4) la reforma de la normativa de los pastizales en cuanto a su gestión y al pago de tarifas para utilizarlos.

33. El compromiso contraído por los Estados Unidos para llevar a cabo una política de desarrollo sostenible y de conservación había conllevado una mejora de las condiciones de los bosques. El 32 por ciento de la superficie del país estaba formado por terrenos forestales (298 millones de ha, equivalentes al 7 por ciento de la cubierta forestal mundial). El incremento de los bosques nacionales había sido un 37 por ciento mayor que la cantidad de madera talada. El 43 por ciento de los bosques de los Estados Unidos eran de propiedad pública y el 57 por ciento de propiedad privada. Alrededor del 80 por ciento de la extracción total tenía lugar en terrenos de titularidad privada.

34. El sector estadounidense de los productos forestales era de gran importancia a escala mundial. Los Estados Unidos eran el primer país del mundo en cuanto a la producción y utilización de productos forestales y ocupaban el primer lugar en el comercio de productos forestales, con un 15 por ciento del comercio mundial.

35. Los Estados Unidos apoyaban plenamente la declaración oficial realizada por los países consumidores en enero de 1994 en el curso de la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un acuerdo que sustituyera al Convenio Internacional de la Madera Tropical, que databa de 1983. Los Estados Unidos estaban avanzando en la aplicación de los "principios forestales" enunciados en la CNUMAD, mediante la ordenación nacional de los ecosistemas, la formulación de criterios e indicadores nacionales de ordenación sostenible y la cooperación en la tarea de elaborar criterios e indicadores acordados internacionalmente para los bosques de las zonas templada y boreal.

36. En el ámbito de la ordenación de los ecosistemas, los Estados Unidos reconocían que la regeneración y la reforestación eran aspectos críticos del ciclo ecológico. Se estaban ejecutando una serie de programas que prevían ayudas para sufragar los costos, incentivos fiscales y prestación de asistencia técnica, con el fin de fomentar la plantación de árboles en tierras de propiedad privada.

37. El Servicio Forestal estaba aplicando desde hacía algún tiempo un sistema nacional de presentación de informes para documentar los costos y beneficios ambientales y económicos de su programa de venta de madera. Esa metodología de presentación de informes se estaba ampliando para utilizarla en un programa denominado "all resources accounting", que cubriría todos los recursos naturales.

38. Un importante objetivo de los Estados Unidos a la hora de formular criterios e indicadores de sostenibilidad era alcanzar un entendimiento común y definir la ordenación forestal sostenible en el país y, asimismo, establecer una base común para describir la sostenibilidad forestal. Los Estados Unidos apoyaban activamente los esfuerzos dirigidos a elaborar criterios e indicadores acordados para la ordenación sostenible de los bosques de las zonas templada y boreal. Para ese propósito, estaban participando en el grupo de trabajo no oficial sobre criterios e indicadores que coordinaba Canadá y del que formaban parte principalmente los más importantes países no europeos de las zonas templada y boreal.

39. Se mencionaron ejemplos específicos de actividades que el Servicio Forestal había realizado en el marco de la COFAN para alcanzar los objetivos de la CNUMAD, tales como el fortalecimiento institucional y la creación de capacidad, el seguimiento y evaluación económica de la producción forestal sostenible y la intensificación de la participación social en la gestión de los recursos.

40. El Jefe del Servicio Forestal de los Estados Unidos consideraba que en el siglo XXI dicho Servicio debería estar a la cabeza en la esfera de la conservación. Para ello, el Jefe del Servicio Forestal había abogado por una ética en el uso de la tierra y una ética de servicio y había señalado el rumbo que seguirían en el futuro los programas de dicho organismo.

41. Finalmente, el programa estratégico del Servicio Forestal consistía en aumentar la protección de los ecosistemas, restaurar los ecosistemas degradados, proporcionar múltiples beneficios a la población dentro de la capacidad de los ecosistemas y conseguir una mayor eficacia organizativa.

(c) Canadá

42. Desde el último informe presentado a la COFAN más de dos años atrás, se habían registrado numerosos cambios en el sector forestal del Canadá, entre ellos la fusión del Ministerio de Silvicultura con el Ministerio de Energía, Minas y Recursos. En ese momento, el Servicio Forestal de Canadá rendía cuentas al Ministro de los Recursos Naturales, a quien correspondía la responsabilidad global de las cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible en diversos sectores.

43. En el presupuesto de 1994, el Ministerio de Finanzas había anunciado diversas medidas para conseguir una reducción drástica del déficit y situarlo en el 3 por ciento del PIB en 1996-97. Ello suponía que el Ministerio de Recursos Naturales, y más concretamente el Servicio Forestal, tenían que competir por unos fondos escasos.

44. Canadá había contraído el firme compromiso de llevar a la práctica el principio de desarrollo sostenible. El informe que Canadá presentaba a la COFAN pretendía reflejar los cambios que estaban registrándose en el país como consecuencia del compromiso adquirido de avanzar por el camino del desarrollo sostenible. En particular, el país continuaba apartándose de los principios de rendimiento sostenido para practicar la silvicultura sostenible, pasando, pues, de la ordenación forestal a la ordenación del ecosistema forestal. Eso había hecho necesario tomar en cuenta una amplia gama de valores forestales y había conllevado un cambio fundamental en el modo de afrontar los problemas forestales, de formular las políticas y de elaborar y aplicar los programas. Había supuesto, también, iniciar un proceso de mayor transparencia y participación en la adopción de decisiones.

45. La estrategia forestal nacional del Canadá, con cerca de 100 compromisos adquiridos, situaría al país en una posición de vanguardia para lograr una ordenación forestal sostenible en 1997. Así, el documento presentado a la Comisión marcaba el camino que había de seguir el Canadá en la realización de las actividades complementarias de la CNUMAD. Un organismo independiente había evaluado recientemente el progreso realizado en el cumplimiento de los compromisos contenidos en la estrategia forestal nacional y sus resultados se harían públicos en una conferencia de prensa el 29 de septiembre de 1994.

46. Si bien el Canadá había adoptado diversas iniciativas, se subrayaron especialmente tres: la formulación de criterios e indicadores, los bosques modelo y la iniciativa Malasia-Canadá. La formulación de criterios e indicadores nacionales permitiría definir la ordenación forestal sostenible y responder a los críticos, basándose en argumentos científicos comprobados, que las prácticas forestales canadienses eran respetuosas con el medio ambiente. En el ámbito internacional, Canadá había iniciado la colaboración con otros países con miras a preparar criterios e indicadores para todos los bosques de las zonas templada y boreal.

47. El programa de los bosques modelo había progresado notablemente en el cumplimiento de la promesa de integrar los valores sociales, ambientales y económicos en las prácticas de ordenación forestal sostenible.

48. Al igual que los programas "bosques hermanos" en los Estados Unidos y "bosques modelo" en México, los bosques modelo canadienses eran gestionados por comités en los que estaban integrados los diferentes intereses, y en cada uno de ellos se seguía un proceso de consulta pública para la adopción de decisiones. Canadá poseía diez bosques modelo, con una extensión que oscilaba entre 100 000 y 1,5 millones de hectáreas y con condiciones muy diferentes. En conjunto, abarcaban más de 6 millones de hectáreas. En la esfera internacional, Canadá estaba colaborando con México en dos emplazamientos y con Rusia en otro, y en breve plazo acogería a Malasia en el seno de la red.

49. El grupo de trabajo intergubernamental sobre los bosques se había reunido en una ocasión (en Kuala Lumpur, Malasia, en abril de 1994) y tenía previsto celebrar su segunda reunión en Ottawa del 10 al 14 de octubre de 1994. Era un importante foro internacional para tratar las cuestiones de política forestal y existía la firme esperanza de que los debates culminaran en la elaboración de propuestas concretas en siete esferas fundamentales, propuestas que se presentarían en el período de sesiones de la CSD, en abril de 1995.

50. Canadá estaba iniciando un nuevo período en la ordenación forestal, que se fijaba como meta la integración de todos los valores. El Servicio Forestal del Canadá se esforzaría por reunir a cuantos se ocupaban de las cuestiones forestales nacionales y por asegurar la aplicación coherente de los programas y políticas en el marco de la jurisdicción federal.

INFORME DEL COMITE DE SUPLENTES (tema 4)

51. El Presidente del Comité de Suplentes (CS) resumió las actividades del Comité desde la 16ª reunión, señalando que el CS había decidido revisar la estructura y función de los diferentes niveles administrativos dentro de la COFAN y formular recomendaciones a la 17ª reunión para conseguir un funcionamiento más útil y eficaz. El Presidente informó también que el Comité se había

reunido en cuatro ocasiones durante los dos últimos años: en Washington, D.C., EE.UU (13-14 de abril de 1992); en Manzanillo, México (3 de marzo de 1993); en Toronto, Canadá (24 de enero de 1994) y en Jasper, Canadá (25 de septiembre de 1994), inmediatamente antes de la 17ª reunión de la COFAN.

52. El CS pidió que se aprobara el proyecto de directrices en el que se esbozaban la función de la COFAN y del Comité de Suplentes y los principios operativos de los grupos de estudio. La Comisión propuso que el Artículo 6 de los Textos Básicos de la Constitución de la FAO referente al establecimiento de Comisiones, así como el extracto del 10º período de sesiones de la Conferencia de la FAO en la que se establecía la Comisión Forestal para América del Norte, se adjuntaran al documento FO:NAFC/94/3(b) (Función de la Comisión Forestal para América del Norte) con el fin de mostrar que no existía discrepancia entre dichos documentos oficiales y el documento FO:NAFC/94/3(b).

53. El Comité de Suplentes subrayó la necesidad de que existiera un depósito para los documentos de la Comisión y pidió la asistencia de la FAO a dichos efectos. La FAO ayudaría a los tres países miembros a realizar un estudio de los documentos existentes y estudiaría la posibilidad de establecer dicho depósito en la sede de la FAO en Roma, y en su Oficina de Enlace para América del Norte (en Washington, D.C.). Disponer de un depósito más completo en Roma tendría la ventaja de que podrían acceder a él otras comisiones regionales y las organizaciones interesadas.

54. La Presidencia reconoció el inapreciable apoyo prestado por el personal de los Estados Unidos, en particular por parte del Sr. Jim Burchfield, para acelerar la coordinación y cooperación desde la 16ª reunión. La Presidencia expresó también su más profunda gratitud a los Srs. Miguel Caballero, Jerry Sesco, Allan West y Jeff Serman por su excelente labor de asesoramiento y apoyo. El CS subrayó la necesidad de contar con personal de apoyo y preguntó si la FAO podía suministrarlo, tal como lo hacía en el caso de las otras cinco comisiones forestales. La Comisión tomó nota de que se estaban celebrando conversaciones sobre esa cuestión entre el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Oficina de la FAO en Washington. El CS analizaría conjuntamente con la FAO diversas opciones para obtener un mayor apoyo logístico de la FAO en ese contexto.

55. La Comisión aceptó, como medida provisional, la oferta realizada por la próxima Presidencia del Comité de Suplentes (Estados Unidos) de proporcionar personal de apoyo para las actividades del CS, incluida la preparación de la siguiente reunión.

56. La Comisión acordó que el término "Secretaría de la COFAN", que figuraba en el documento FO:NAFC/94/3 (página 5), fuera modificado para que no se confundiera con la FAO, que actuaba como Secretaría de la Comisión.

57. El CS subrayó la importancia de asegurar un nivel mínimo de financiación de las actividades de los grupos de estudio. Como medida provisional, cada país acordó destinar 25 000 \$EEUU anuales a ese fin. El CS se encargaría de establecer un mecanismo para formalizar los procedimientos que permitieran a los grupos de estudio acceder a dichos fondos. Se analizaría también en qué medida las actividades de los grupos de estudio podrían ser armonizadas con iniciativas bilaterales externas, incluida la consideración de los procesos de planificación del presupuesto.

58. El CS reconoció que era necesario conseguir una mayor armonización de los grupos de estudio de la COFAN con las numerosas actividades bilaterales que realizaban los tres países. Convino en examinar diversos mecanismos que permitieran conseguir dicha armonización, entre ellos la planificación presupuestaria, a fin de reducir la duplicación.

59. La Comisión señaló que era el grado de participación de la FAO el que debía ser clarificado, más que su función, que estaba claramente definida en los textos oficiales.

60. La Comisión tomó nota de que existía una divergencia entre los documentos "Función de la Comisión Forestal para América del Norte" (FO:NAFC/94/3{b}) y el Informe del CS (FO:NAFC/94/93) y sugirió que las decisiones se basaran en este último, con la adición del punto (i) del documento FO:NAFC/94/3(b).

61. La Comisión recomendó que se revisara el reglamento sobre la base del informe del CS (FO:NAFC/94/3). En la revisión se mencionaría a la FAO y al Presidente del CS en relación con la preparación del programa de las reuniones.

ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO DE INTERÉS PARA LA REGIÓN (tema 5)

62. El Sr. J. P. Lanly, Director de Recursos Forestales del Departamento de Montes, examinó las actividades forestales de la FAO realizadas durante 1992-93 y las previstas para el bienio 1994-95.

63. En relación con el Programa de Acción Forestal Tropical (PAFT) había tenido lugar en Guadalajara, México (21-24 de junio de 1994) una reunión plenaria de los coordinadores de los PAFN de los 32 países integrantes de la región de América Latina y el Caribe. Una de las principales conclusiones de la reunión había sido que los PAFN debían ser el principal instrumento para la ejecución del Programa 21 de la CNUMAD, asegurando la participación de las ONG y la necesaria coordinación, en los países, entre las diferentes actividades propuestas por los donantes y por los organismos internacionales.

64. Entre las importantes actividades que se habían llevado a cabo durante el bienio 1992-93, cabía mencionar la publicación de: Estudio FAO: Montes 112, *Forest Resources Assessment 1990: Tropical Countries*; Estudio FAO: Montes 101: *Estudio sobre la ordenación y conservación de los bosques densos de América Tropical*; FAO Miscellaneous Paper 92/94, *Global Wildland Fire Statistics, 1981-1990*, al que se había dado gran difusión para recabar observaciones y datos complementarios; Estudio FAO: Montes 107, *Conservation of Genetic Resources in Tropical Forest Management: Principles and Concepts*; y un documento titulado *The Potential of Urban Forestry in Developing Countries: A Concept Paper*. El Comité Asesor de Expertos sobre la Pasta y el Papel de la FAO había celebrado de la 33ª a la 35ª reuniones en Roma (1992 y 1993) y en Hungría (1994); el grupo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente había presentado una propuesta de directrices ambientales en la industria de la pasta y el papel; en colaboración con el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos se había preparado un código modelo de prácticas forestales. Sobre el tema de la evaluación de los proyectos forestales se habían publicado dos documentos: *Assessing Forestry Project Impact: Issues and Strategies* y *Economic Assessment of Forest Project Impact*.

65. En el ámbito del programa de labores y presupuesto 1994-95, las actividades más importantes eran las siguientes: la labor de la FAO como "gestor de tareas" en el sector forestal en preparación del período de sesiones de la CSD en 1995; la preparación de una consulta de expertos sobre productos forestales no madereros que tendría lugar en Indonesia en enero de 1995; y la publicación del boletín informativo de la FAO *Non-Wood News*, en marzo de 1994; la FAO había apoyado un seminario que había tenido lugar en Harbin (China), en julio de 1994, sobre aspectos económicos y gestión de las operaciones forestales para países en transición a economías de mercado; en el dominio de las estadísticas forestales, proseguiría la preparación de una nueva serie sobre productos forestales distintos de la madera y sobre la contribución económica del sector; en septiembre de 1994 se había examinado la tarea iniciada en 1993 acerca de la planificación del desarrollo forestal, con ocasión de una reunión organizada por el Servicio Forestal de Canadá en colaboración con la FAO, sobre un marco apropiado para la planificación del desarrollo forestal que incorporara preocupaciones ambientales e intereses privados y comunitarios. Los resultados de esos debates servirían para preparar un documento sobre el tema en 1995.

66. Si bien la Comisión reconoció el valioso trabajo realizado por la FAO en lo referente a las aportaciones de carácter técnico, el Comité de Suplentes sugirió que la FAO desarrollara una

actividad más intensa en el ámbito de las políticas forestales. Señaló también que los países de la antigua Unión Soviética estaban especialmente necesitados de asistencia.

APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA 16ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN (tema 9)

67. La Secretaría presentó el informe sobre las medidas adoptadas en cumplimiento de las recomendaciones de la 16ª reunión, subrayando la publicación de documentos de la FAO sobre la evaluación económica de las repercusiones de los proyectos forestales y la valoración de los beneficios de los bosques; la reunión programada de ministros responsables del sector forestal tras la celebración de período de sesiones del COFO, en marzo de 1995, para presentar a la CSD un mensaje equilibrado sobre la conservación y desarrollo de los bosques y de los recursos forestales; y la reorientación de los recursos de la FAO para aumentar el presupuesto del sector forestal (en 700 000 \$EE.UU), así como los acuerdos con el PNUD relativos a los costos de apoyo (reembolso de los servicios técnicos prestados por la FAO a los países).

68. La Comisión sugirió que su próximo presidente asistiera a la siguiente reunión de la Comisión Forestal Europea, en la que se examinaría la cuantificación de los indicadores del desarrollo sostenible que hubieran sido establecidos.

69. La Comisión recomendó que la cooperación con otras comisiones forestales regionales se ampliara a la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe, asistiendo a la siguiente reunión de la misma e intercambiando información sobre los programas de trabajo.

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE ESTUDIO (Tema 4)

(a) Grupo de estudio sobre el cambio atmosférico y los bosques

70. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Fred Pollett. La Comisión fue informada de los logros obtenidos por el grupo para promover la evaluación del estado de salud de los bosques de América del Norte. Esa tarea se había realizado mediante la publicación de un informe preliminar sobre la salud de los bosques y los factores perjudiciales que les afectaban. En un parque nacional de México se había establecido una estación de control de ozono, que se complementaría con la creación de una red de medidores de ozono pasivos, desarrollados por el Servicio Forestal de Canadá. El grupo había contribuido también al establecimiento de una parcela de control en el Parque Nacional Desierto de los Leones. El grupo había propuesto que dichas actividades se combinaran con el objetivo de establecer redes de control a largo plazo en América del Norte.

71. La Comisión sugirió que las tareas del grupo se armonizaran con actividades pertinentes de carácter bilateral y que se orientaran a establecer un protocolo normalizado de control entre los países miembros, Europa, Rusia o Japón.

72. La Comisión sugirió que el grupo presentara al Comité de Suplentes una propuesta de presupuesto especificando las necesidades financieras y el calendario de sus publicaciones.

(b) Grupo de estudio sobre recursos genéticos forestales

73. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Miguel Caballero. El grupo informó sobre los resultados de la reunión que había celebrado en el Instituto de Genética Forestal (7-11 de junio de 1994). A la sazón, se habían examinado los logros obtenidos y se habían planificado las actividades futuras. Durante el verano de 1994 se había realizado en el Instituto de Genética Forestal una importante actividad de investigación, en régimen de colaboración, sobre la estructura genética de una importante especie de pinos. Se había prestado apoyo a un científico mexicano para que llevara a cabo esa investigación. En el "USFS State and Private Forestry, Northeastern Area", había tenido lugar una exposición sobre la conservación de recursos genéticos forestales (10-11 de junio de 1993). En abril de 1995 se celebraría la 20ª reunión del grupo de estudio en Toluca, México. En apoyo de una iniciativa de ProBosque, en el Estado de México, se desarrollarían una reunión de trabajo y un programa de capacitación. El grupo estaba participando activamente en la planificación

de un seminario sobre los recursos genéticos forestales de la zona templada de América del Norte, en 1995, en apoyo de la 4ª Conferencia Técnica de la FAO (1996), y había conseguido algunos fondos (50 000 \$EE.UU) para esa actividad. Estaban en curso seis actividades del grupo que necesitaban financiación.

74. El CS señaló la importancia de los estudios en curso sobre la conservación *in situ* y *ex situ*. La Comisión recomendó, por tanto, que el grupo de estudio preparara una lista prioritaria de las especies que necesitaban protección y estableciera directrices con vistas a la protección genética de las especies amenazadas.

75. Dado el interés que revestían los recursos genéticos de América del Norte, la Comisión recomendó que los informes y publicaciones del grupo se pusieran a disposición de la FAO y de otros posibles interesados. El grupo debería preparar una lista actualizada de las publicaciones e informes.

76. El grupo había propuesto que el CS facilitara al Gobierno de México, si éste lo deseaba y a reserva de las observaciones del Sr. Mondragón, apoyo técnico para preparar una propuesta de donación de biodiversidad al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA), administrado por el Banco Mundial. Se acordó que el Sr. Stanley Krugman proporcionaría los detalles al Sr. Caballero, el cual coordinaría la propuesta con el Gobierno de México. En caso de que éste la aprobara, un reducido equipo técnico de la COFAN trabajaría con sus colegas mexicanos en la preparación de una propuesta adecuada para presentarla al FMMA.

(c) Grupo de estudio sobre insectos y enfermedades forestales

77. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Jerry Sesco. El grupo informó sobre las dos reuniones anuales celebradas -en Las Cruces, Nuevo México, EEUU, en 1992, y en Veracruz, México, en 1993- desde la reunión de la COFAN en 1992. Los temas de la reunión habían sido la roya del pino blanco (en 1992) y la introducción de plagas exóticas (1993). La reunión de 1994 se celebraría en Winnipeg, Manitoba, Canadá, del 4 al 6 de octubre y versaría sobre la cooperación internacional. El grupo de estudio había preparado una carta constitutiva revisada que había sido presentada al CS para que éste la examinara. Se habían realizado intercambios de carácter técnico entre los Estados Unidos y México sobre el decaimiento y la poliedrosis del roble, sobre una infestación de barrenadores en un vivero de álamos y sobre problemas de plagas en la Baja California. Se habían celebrado seminarios sobre la identificación y control de la poliedrosis, la evaluación de riesgos de plagas, la detección, evaluación y tratamiento del muérdago en las coníferas, la utilización y aplicación de plaguicidas y la planificación y realización de estudios desde el aire para detectar los daños causados por las plagas forestales. El grupo estaba apoyando la preparación y publicación de dos libros titulados *Forest Insects of Mexico* y *Mistletoes of North America*. Esos libros se completarían durante el año en curso y se publicarían en español e inglés. A raíz de la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, el grupo había examinado la armonización y gestión de las políticas de lucha contra las plagas forestales, como la palomilla gitana, y la armonización de los requisitos de importación referentes a la cuarentena para luchar contra las plagas. Como resultado de todo ello, el grupo había iniciado un proyecto bilateral para elaborar una lista de plagas forestales exóticas en América del Norte. Particular relieve revestía el hecho de que el grupo había pasado a ser oficialmente un comité asesor técnico especial de la Organización de Protección Fitosanitaria de América del Norte. Esa relación derivaba del interés mutuo en la lista de plagas forestales exóticas que se estaba preparando y del que demostraban los miembros del grupo. Las actividades que había planificado el grupo para realizar en 1995 serían preparadas en la reunión de Winnipeg y presentadas poco después a la COFAN.

(d) Grupo de estudio sobre silvicultura

78. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Fred Pollett. El grupo informó de dos reuniones celebradas desde la 16ª reunión de la COFAN. Se habían celebrado en Chetumal, Quintana Roo, México (13-16 de noviembre de 1992) y Starkville, Misisipí, EE.UU (13-15 de enero de 1994). Poco

antes de la reunión de Chetumal, se había reunido un simposio internacional en Chetumal sobre "Impactos ambientales del desarrollo forestal en el México tropical" (10-13 de noviembre de 1992). Se había publicado la segunda edición del directorio de silvicultores tropicales, que incluía más de 200 expertos, con direcciones y ordenados por regiones, especies arbóreas y conocimiento de idiomas. Se habían publicado las actas del "Taller Internacional sobre Investigación en Silvicultura y Manejo de Selvas", celebrado en Escarcega, Campeche, México (29 de octubre-9 de noviembre de 1990). Se habían hecho ulteriores progresos en la publicación de veinte monografías en español e inglés que llevaban por título *Árboles útiles de la zona tropical de América del Norte*. Desde 1988 se habían publicado 13 de dichas monografías, cuatro estaban preparadas para la imprenta y las tres restantes se estaban redactando. El plan de acción para 1995-96 incluía las siguientes actividades: la publicación de las siete especies restantes de los *Árboles útiles de la zona tropical de América del Norte*; la publicación de las actas del simposio internacional sobre "Impactos Ambientales del Desarrollo Forestal en el México Tropical" celebrado en noviembre de 1992; la preparación de un manual sobre semillas de especies arbóreas tropicales de interés para México; el patrocinio y apoyo de un seminario internacional sobre "La rehabilitación de las tierras forestales tropicales mediante: I. Agrosilvicultura y II. Reforestación"; la realización de un viaje de estudios de interés silvícola en el sudeste de los Estados Unidos, durante el otoño de 1995; y la reunión anual en Veracruz, México, en marzo de 1995.

79. La Presidencia del Comité de Suplentes elogió la labor realizada por el grupo de estudio y señaló a su atención el libro del Dr Grandtner, de la Universidad de Laval, sobre árboles de América del Norte, que se publicaría al año siguiente en tres idiomas.

80. El grupo de estudio pidió que existiera flexibilidad para determinar el número de miembros y la Comisión reconoció que esa era una práctica habitual de los grupos de estudio.

(e) Grupo de estudio sobre vocabulario plurilingüe

81. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Fred Pollett. El grupo informó que había recibido la traducción al español de todo el vocabulario forestal plurilingüe, con excepción de 806 términos. Se había seleccionado a un consultor para que homologara los diferentes formatos en que se había recibido el material en un formato uniforme disponible en disquetes, que pudieran leerse en cinta magnética si así se deseaba. Sería necesario contratar a otro consultor para entrar unos 6 000 términos que se habían recibido en forma impresa. En ese momento el grupo habría completado la tarea que se le había encomendado en un principio. El Presidente mencionó los diferentes productos y servicios en línea que podían ofrecerse. Recomendó que la Comisión considerara que la finalización de la base de datos original era sólo un primer paso. El Comité de Suplentes acordó examinar un plan de trabajo y un presupuesto detallados y formular a la Comisión una recomendación acerca de la situación del grupo de trabajo antes de que concluyera la reunión.

82. La Comisión aceptó la recomendación del CS en el sentido de que se completara el estudio del vocabulario plurilingüe, tras de lo cual concluiría el patrocinio de la COFAN. Con la realización de esa tarea se daría por concluida la actividad del grupo. Reconociendo la importancia de dicha labor, el CS examinaría nuevas iniciativas posibles en ese campo.

83. La Comisión elogió la diligente labor realizada por el Sr. Bruce Yerke e informó sobre las propuestas de financiación de Canadá y los Estados Unidos para completar la fase I en marzo de 1995, lo que suponía cumplir todos los objetivos que se había fijado el grupo al comenzar sus trabajos.

84. La Comisión tomó nota con satisfacción de la oferta de la FAO de proporcionar apoyo para la elaboración de una guía del usuario y la publicación del vocabulario, previa consulta con la Sede de la FAO en Roma y con el enlace del CS. Además, la FAO consideraría la posibilidad de patrocinar la transformación y mantenimiento del vocabulario plurilingüe en un glosario lexicográfico internacional. La Comisión manifestó su aprecio por la oferta de la FAO de estudiar la posibilidad de apoyar una difusión y una aplicación más amplias del vocabulario.

(f) Grupo de estudio sobre control de incendios

85. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Jerry Sesco. El grupo informó sobre los resultados de la reunión que había celebrado en la isla de Prince Edward en 1993. Se reconoció que la mayor parte del trabajo realizado por el grupo había sido de carácter bilateral. Se había decidido que el grupo sirviera para coordinar actividades y evitar la duplicación en las iniciativas bilaterales entre los Estados Unidos y México y Canadá y México. Se había llegado a la conclusión de que el grupo podía hacer aportaciones de gran importancia para la comunidad internacional interesada en los incendios de las tierras vírgenes. En cada una de las reuniones se centraría la atención en un tema de interés para los miembros del grupo, comenzando con los aspectos económicos de los incendios. Las deliberaciones y los resultados se publicarían para que fueran examinados por cuantos se ocupaban del tema de los incendios forestales. Para el siguiente año se habían planificado las siguientes actividades: quemas controladas; intercambios entre México y el Canadá; intercambio de brigadas antiincendios ("hotshot/heliattack"); intercambio en materia de gestión; intercambio en relación con las quemas controladas; informe sobre los aspectos económicos de los incendios; conferencia internacional sobre incendios en las tierras vírgenes; creación de una biblioteca internacional sobre incendios en las tierras vírgenes; y actividades del grupo de estudio. El presupuesto total ascendía a 186 575 \$EE.UU, de los cuales se habían conseguido ya 76 000. El grupo invitó a todos los miembros de los restantes grupos de estudio a participar en su reunión anual, y en especial a los grupos de estudio sobre el cambio atmosférico y sobre insectos y enfermedades forestales, pues ello permitiría abordar la cuestión de la salud de los bosques en América del Norte desde una perspectiva global.

86. La Comisión tomó nota con agrado del examen de las estadísticas mundiales de incendios que había realizado la FAO recientemente.

87. Apoyó la participación del grupo de estudio en la Conferencia Internacional sobre Lucha contra Incendios en las Tierras Vírgenes que se celebraría en la Columbia Británica en 1996.

88. Sugirió que cada uno de los grupos de estudio preparara información sobre estrategias de prevención relativas al calentamiento del planeta y mapas que señalaran las zonas con un alto riesgo de incendios.

(g) Grupo de estudio sobre estructuras de armazón ligera

89. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Miguel Caballero. El grupo informó sobre las actividades que había realizado durante los dos años anteriores, encaminadas a finalizar el manual de construcción de estructuras de madera adaptado a las condiciones de México. Varios grupos y numerosas personas de México habían intervenido en la redacción de los diferentes capítulos. El manual había quedado listo para la imprenta en agosto de 1994 y se había distribuido en el curso de la 17ª reunión de la COFAN. Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá habían prestado apoyo directo para la preparación e impresión del manual. Previamente, se habían realizado sendos informes sobre la aceptación de las estructuras de madera en México y sobre la construcción de varias viviendas de estructura de madera. Se estaban estudiando los métodos para publicar dichos informes. Entre los planes previstos para el bienio 1995-96 figuraba la necesidad inmediata de transferencia de tecnología en México utilizando el manual de construcción de estructuras de madera. El Consejo Nacional de la Madera en la Construcción (COMACO) había celebrado un seminario (22-23 de septiembre de 1994) sobre "Tendencias en la construcción de madera y las repercusiones del TLC". Posteriormente, se celebraría un seminario durante los días 22 y 23 de noviembre de 1994, sobre "Construcciones de madera con tecnología moderna". Estaba previsto celebrar otros seminarios en 1995.

90. El grupo tomó conocimiento de que la Comisión había propuesto que se constituyera un grupo de estudio más general para abordar el tema más global de los productos forestales. Si esa propuesta se hacía realidad, la construcción de estructuras de madera podría continuar como parte de la labor de un comité del mencionado grupo de estudio (véase también el párrafo 95).

91. La Comisión propuso que se enviaran ejemplares del manual sobre estructuras ligeras de madera a la FAO y a la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe. La delegación de México aceptó amablemente distribuir el informe en la región de América Latina y el Caribe.

92. La Comisión entregó al grupo de estudio una carta de felicitación, en la que reconocía la brillante conclusión de sus tareas.

(h) Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales

93. El enlace del CS con ese grupo era el Sr. Miguel Caballero. El grupo se había reunido por primera vez en Missoula, Montana, en julio de 1994. El grupo había decidido centrar su atención en las mariposas, murciélagos y aves migratorias, con particular atención a las aves. El grupo reconoció que los programas en colaboración, como los de "bosques modelo" entre Canadá y México y "bosques hermanos" entre los Estados Unidos y México, ofrecían una excelente oportunidad para realizar actividades en emplazamientos específicos y para integrar las actividades de conservación de las aves con las de otros recursos naturales. El grupo recomendó que se prepararan programas forestales en colaboración en los que participaran las tres naciones. El grupo perseguiría el cumplimiento de los objetivos que figuraban en su carta constitutiva en cuatro áreas programáticas: (i) elaboración e intercambio de información y de bases de datos; (ii) capacitación, transferencia de tecnología y conocimientos técnicos; (iii) planificación y puesta en práctica de proyectos de bosques modelo; y (iv) investigación. Entre las actividades previstas se mencionaron las siguientes: elaboración de un directorio de personas dedicadas al estudio de las aves; preparación de un folleto que describiera las especies migratorias y sus hábitat; examen y descripción de proyectos sobre aves migratorias relacionados con la ordenación forestal; informe de situación sobre el sistema de clasificación ecológica de las aves migratorias y sus hábitat; base de datos común sobre la situación y hábitat de las aves migratorias; manual sobre técnicas relativas a métodos de estudio y seguimiento; intercambio de personal científico; seminario sobre métodos de seguimiento de los invernaderos; seminario para demostrar en qué forma la planificación y establecimiento de bosques modelo podía contribuir a la conservación de aves migratorias; lista de hábitat críticos de aves migratorias; proyecto de investigación para graduados que incluyera trabajo de campo sobre cría, migración e invernaderos.

94. La Comisión sugirió que el grupo se pusiera en contacto con la oficina de la UICN en Montreal y con el Fondo Mundial para la Naturaleza en relación con la posibilidad de obtener información y financiación.

(i) Grupo de estudio sobre productos madereros (propuesta)

95. Se presentó a la Comisión la propuesta de crear un nuevo grupo de estudio sobre productos madereros, sustituyéndose la denominación del grupo por la de "productos forestales". La Comisión apoyó la creación del grupo de estudio propuesto pero recomendó que el Canadá elaborara ulteriormente la propuesta, en consulta con México y Estados Unidos, para clarificar el alcance de sus tareas, incluidos el plan de acción y el presupuesto, y que se presentara al Comité de Suplentes para recabar sus comentarios y sugerencias.

TEMAS TÉCNICOS (tema 8)

(a) **Los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre las industrias de productos madereros**

96. El incremento de la demanda de productos madereros derivada de la aplicación del TLC beneficiaría a las industrias de los tres países. Las repercusiones del incremento de la demanda a consecuencia de la aplicación del TLC, serían abordadas por toda la comunidad científica, pero indudablemente, el aumento de la demanda de productos madereros los convertirían en un recurso más viable desde el punto de vista económico. La demanda no consistiría sólo en concesiones directas, sino que procedería, en mayor medida, de las industrias secundarias ajenas al sector, como las de la construcción, el mueble, los transportes y otras industrias relacionadas.

97. Se examinaron las tendencias mundiales en relación con los productos madereros y la importancia de los interlocutores comerciales del TLC, uno más entre el número creciente de bloques comerciales que existían en todo el mundo. La región del TLC tenía una presencia importante en los sectores de la producción y la comercialización de la madera, pero se habían formado otros bloques comerciales que afectarían a los países miembros del TLC.

98. El TLC era un acuerdo relativamente nuevo que establecía el marco de las relaciones entre los tres interlocutores comerciales. Un primer análisis sugería que los tres países se beneficiarían del acuerdo y que el proceso iniciado por el TLC podía servir para que los productores y consumidores de productos madereros de los tres países aumentaran su competitividad, no sólo en el contexto de América del Norte sino del mundo en su conjunto. Sin embargo, únicamente el esfuerzo diligente de los empresarios de los tres países permitiría desarrollar todo el potencial del acuerdo. Las empresas y personas que se decidieran a trabajar en el marco del TLC encontrarían, sin duda, nuevas oportunidades.

99. La Comisión reconoció la importancia del tema del documento técnico y elogió la exposición que habían realizado sus autores. Sugirió que debía ampliarse el alcance del documento para incluir los aspectos ambientales y otras cuestiones forestales y recomendó que el CS estudiara dicho tema de forma permanente, teniendo en cuenta la necesidad de que América del Norte tuviera un conocimiento pormenorizado del mercado mundial de productos forestales. El CS debería incluir, en su examen, un análisis de medidas tendentes a promocionar el comercio. Esas cuestiones de política deberían ser consideradas, cuando procediera, por los grupos de estudio.

(b) **Coordinación de estrategias para proveer reservas ecológicas adecuadas con el fin de mantener la biodiversidad a escala continental**

(i) México

100. Desde el siglo pasado, se habían realizado diversos esfuerzos por parte de Canadá, Estados Unidos y México para establecer criterios para la conservación de sus áreas naturales.

101. Para proteger los recursos naturales en Norteamérica se habían adoptado diversas clasificaciones para la creación de áreas protegidas. Sin embargo, las mismas clasificaciones no podían aplicarse a las tres naciones, dadas sus características diferenciadas. Lo anterior subrayaba la necesidad de establecer estrategias conjuntas.

102. Como esquema de coordinación regional, se propuso: (a) globalizar y unificar criterios para la clasificación de las áreas; (b) crear un mecanismo de intercambio de información; (c) diseño de un esquema para el estudio de perspectivas conjuntas de conservación; y (d) promoción del establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas.

103. Se describieron los objetivos y se desglosaron las nuevas categorías de áreas naturales protegidas de México.

104. Se propuso la creación de una Comisión que se encargara de elaborar, desarrollar y coordinar "un sistema unificado de manejo de las áreas naturales protegidas de América del Norte". Se establecieron los objetivos y los criterios fundamentales para la creación de dicha Comisión.

105. Se ratificó que la COFAN ofrecía una oportunidad ideal para la operación del sistema unificado propuesto, como parte de una estrategia regional para proteger y mantener la diversidad biológica.

(ii) Estados Unidos de América

106. En los Estados Unidos, los motivos de la protección ecológica se habían modificado en el curso de los tres últimos siglos. La protección ambiental había comenzado entre 1600 y 1700. La utilización de los recursos forestales era una necesidad permanente. En la década de 1850, la

necesidad prioritaria era proteger los recursos de la zona occidental del país y ello condujo a la creación de los parques y bosques nacionales. En el decenio de 1960, la población deseaba proteger la naturaleza y para ello se promulgó la ley de ordenación forestal de 1976. En los años 90, el objeto de preocupación era la biodiversidad total. Por consiguiente, era necesario introducir nuevas estrategias de conservación y, para ello, reforzar los métodos existentes de conservación (es decir, ampliar los sistemas de parques naturales) y crear reservas de la biosfera y de investigación de las áreas naturales. Era importante dedicar atención a todos los sistemas vivos, no sólo a la "caza" o la belleza del reino animal. Era esencial ampliar la base de información y, por otra parte, había que ordenar la biodiversidad. Como los conocimientos eran limitados, era imprescindible dedicar los esfuerzos de ordenación a zonas ecológicas de gran extensión.

107. Los tres países debían preparar una estrategia común para la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, esa era una tarea ambiciosa y compleja que debía ser objeto de un estudio ulterior y que debía realizarse de forma gradual. Una propuesta viable sería la aplicación de un proyecto conjunto sobre las aves migratorias que se desplazaban entre los tres países. Varios de los grupos de estudio existentes podrían contribuir a la preparación de un proyecto modelo que se ocupara de la identificación de ecosistemas críticos, de las necesidades perentorias de las aves y de la gestión y restauración de esos ecosistemas.

(iii) Canadá

108. Canadá había iniciado más de 100 años atrás la protección de las áreas naturales. Recientemente, se había creado el Servicio de Información sobre la situación del medio ambiente que en la actualidad contaba con una base de datos sobre las áreas de conservación.

109. Canadá había adquirido el compromiso de proteger la biodiversidad y las zonas de valor ecológico singular, así como de promover el desarrollo sostenible de sus recursos. En la actualidad, de las más de 3 500 áreas protegidas (con una extensión que superaba los 90 millones de hectáreas) administradas por el Estado, más de 3 300 se hallaban bajo la jurisdicción de los gobiernos provinciales. Parks Canada y el Canadian Wildlife Service eran los dos organismos federales principales con competencias en el ámbito de las áreas protegidas. Además, más de 8 600 áreas, que abarcaban más de un millón de hectáreas, eran administradas por organizaciones no gubernamentales.

110. Canadá había adoptado el sistema de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, para clasificar las áreas protegidas, por cuanto reconocía que las áreas protegidas podían destinarse a usos diferentes y porque se basaba en la consecución de objetivos de ordenación.

111. Aunque Canadá, como la mayor parte de los países, carecía todavía de un plan nacional global para las áreas naturales protegidas, el gobierno federal, los gobiernos provinciales, el sector privado, la población aborigen, los grupos ecologistas y la comunidad universitaria, entre otros, coincidían en el deseo de completar una red de áreas protegidas para el año 2000, en el marco de la estrategia forestal nacional del Canadá.

112. En conclusión:

- (i) Canadá estaba comprometido a preservar la biodiversidad y las áreas de valor biológico único y apoyaba, como cuestión de principio, la coordinación de estrategias en América del Norte, que había sido sugerida;
- (ii) Canadá reconocía la necesidad de elaborar una terminología común y, asimismo, un sistema común de clasificación de las áreas protegidas en América del Norte. El enfoque basado en la ordenación era el más adecuado, desde la perspectiva del Canadá;

- (iii) ya se habían adoptado, en América del Norte, importantes iniciativas encaminadas a garantizar el intercambio de información sobre aspectos medioambientales, que debían ser consideradas en las deliberaciones de la Comisión Forestal para América del Norte.

113. Debería analizarse ulteriormente la viabilidad y utilidad de la creación de un grupo de estudio que rindiera informes a la Comisión.

114. La Comisión apoyó, en general, la propuesta de desarrollar un sistema unificado de las áreas protegidas. Señaló, sin embargo, que había que tener en cuenta otras cuestiones además de las relativas a los bosques o a la clasificación. Sugirió que se siguiera un proceso gradual y que el CS colaborara en esa tarea. Se destacó la estrecha conexión existente entre las reservas ecológicas y las especies migratorias neotropicales. Por consiguiente, ese grupo de estudio tenía la posibilidad de relacionar la ciencia con la ordenación de la conservación. La Presidencia entrante del Comité de Suplentes aseguró a la Comisión que esa importante cuestión recibiría una atención especial en la próxima reunión del CS.

(c) **Cráterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible**

115. Los enfoques de ordenación forestal sostenible debían encuadrarse en el marco normativo socioeconómico, del desarrollo y medioambiental. La difícil tarea de aplicar una ordenación forestal sostenible exigía armonizar dos sistemas dinámicos, el biofísico (ecosistemas forestales) y el humano (socioeconómico, político y cultural). El compromiso político y la utilización de los mejores conocimientos disponibles eran el fundamento de la ordenación forestal sostenible.

116. Era necesario definir unos objetivos claros en materia de políticas y determinar los criterios que caracterizaban la ordenación forestal sostenible y los indicadores que permitían evaluar el progreso. El control de los indicadores era esencial para evaluar el éxito alcanzado en la consecución de los objetivos de política.

117. Los criterios e indicadores basados en principios científicos y acordados internacionalmente tendrían una múltiple finalidad: constituirían la base de la política nacional y de la cooperación internacional, facilitarían el comercio internacional de productos forestales, responderían a las preocupaciones ecológicas de los consumidores (etiquetado ecológico y certificación de productos), facilitarían el diálogo internacional sobre las cuestiones forestales y permitirían evaluar el progreso obtenido en el camino hacia la ordenación forestal sostenible.

118. Entre las iniciativas internacionales relativas a los criterios e indicadores figuraban los procesos de "Montreal" y "Helsinki" para las regiones boreal y templada, las directrices de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) sobre los bosques tropicales y los trabajos del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los Bosques (copatrocinado por Malasia y Canadá), relativos a los bosques mundiales. Existía una convergencia cada vez mayor sobre criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques boreales y templados.

119. La región de la COFAN comprendía bosques boreales, templados y tropicales. Los tres países miembros de la COFAN habían firmado los acuerdos alcanzados en la CNUMAD, en Río, en junio de 1992 y habían adquirido el compromiso político de practicar la ordenación forestal sostenible. En los tres países estaban aplicándose una serie de políticas para conseguir ese objetivo y todos ellos compartían sus conocimientos y experiencias, especialmente a través de los programas "bosques hermanos" y "bosques modelo".

120. En la reunión de ministros responsables del sector forestal que iba a organizar la FAO en marzo de 1995 y, posteriormente, durante el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, programado para abril de 1995, en Nueva York, se examinarían los progresos conseguidos y las medidas futuras sobre los criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible.

121. La Comisión señaló la importancia del documento en la medida en que clarificaba las diferentes iniciativas internacionales encaminadas a elaborar criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible. Reconoció la necesidad de conseguir la convergencia de los criterios e indicadores elaborados por las naciones y subrayó el papel que le correspondía a la FAO en la tarea de facilitar la armonización regional. Al considerar este importante esfuerzo, la Comisión convino en que tanto los criterios e indicadores internacionales como las metodologías conexas debían ser sencillos y que la COFAN gozaba de una posición favorable para promover la información técnica mediante las actividades de los grupos de estudio.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LA CNUMAD EN EL SECTOR FORESTAL: PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA 21 Y DE LOS PRINCIPIOS FORESTALES (tema 7)

122. La Comisión examinó este tema del programa basándose en la nota de la secretaría FO:NAFC/94/6. En la primera parte, el documento resaltaba algunos aspectos referentes a la conservación y desarrollo de los bosques a los que los países de la región dedicaban una especial atención en el período posterior a la CNUMAD, en particular la evaluación y seguimiento de los recursos forestales, la ordenación forestal sostenible, la conservación y ordenación de los recursos genéticos forestales, el aprovechamiento forestal y las políticas forestales.

123. La segunda parte del documento presentaba las numerosas iniciativas y actividades de la FAO en la aplicación de los acuerdos de la CNUMAD relativos al sector forestal, en el contexto de la "estrategia global para la participación de la FAO en las actividades posteriores a la CNUMAD en el sector forestal", que había formulado el Director General. En su condición de "gestor de tareas" del sistema de las Naciones Unidas en relación con el capítulo 11 del Programa 21 y los "principios forestales", la FAO había preparado el informe sobre el sector forestal para el próximo período de sesiones de la CSD, según el formato acordado en el seminario organizado por la iniciativa indo-británica (Nueva Delhi, julio de 1994); había convocado una reunión de miembros de las Mesas de las seis comisiones forestales regionales (Roma, septiembre de 1994); había contribuido a la iniciativa Malasia-Canadá (reunión del grupo de trabajo sobre los bosques mundiales); iba a reunir un cuadro de expertos de alto nivel (Roma, octubre de 1994); y a organizar conjuntamente con el PNUMA tres seminarios regionales (Africa, Asia y América Latina y el Caribe) sobre las medidas complementarias de la CNUMAD en el sector forestal (diciembre de 1994-febrero de 1995); y con ocasión del 12º período de sesiones del Comité de Montes iba a organizar una reunión de ONG y una conferencia de ministros para transmitir a la CSD las principales resoluciones normativas y propuestas de acción que determinarían los ministros. Otras importantes actividades de la Organización posteriores a la CNUMAD eran la preparación del período de sesiones de la CSD en lo relativo al capítulo 13 del Programa 21 sobre el desarrollo sostenible de las zonas de montaña (respecto del cual la FAO era también "gestor de tareas"), la coordinación y ejecución a escala internacional del Programa de Acción Forestal Tropical (así como el Programa de Acción Forestal del Mediterráneo, iniciado recientemente) y la contribución a la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación en algunos países de Africa.

124. En el debate que se desarrolló a continuación, la Comisión fue informada sobre: (i) la participación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente en los programas de lucha contra la desertificación; y (ii) la asistencia suministrada por la FAO a los países, a través de los ejercicios del PAFT y de su Centro de Inversiones, en la formulación de propuestas de proyectos a fin de incrementar la ayuda oficial al desarrollo en el sector forestal.

125. La Comisión elogió al Director General por su decisión de reforzar el programa forestal de la FAO incrementando la asignación del programa ordinario para el bienio de 1994-95 y expresó la confianza de que dicha tendencia continuara en futuros bienios, a pesar de la situación de crecimiento cero del presupuesto por la que atravesaba la Organización. Asimismo, expresó su aprecio por las numerosas actividades e iniciativas realizadas por la FAO para la preparación del período de sesiones de la CSD en 1995.

126. La Comisión recomendó que la FAO concediera la máxima prioridad a la preparación minuciosa de la conferencia de ministros que se celebraría conjuntamente con el próximo período de sesiones del COFO. Resaltó el importante papel que le correspondía a la FAO en el sector de la política forestal, tanto en el ámbito regional como mundial a través de sus comisiones forestales

regionales y señaló también la necesidad de que la Organización estableciera relaciones de colaboración con otras instituciones internacionales dedicadas a la conservación y el desarrollo de los bosques y concediera cada vez más importancia al programa de evaluación de los recursos forestales mundiales.

CUESTIONES QUE SE SOMETERÁN A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE MONTES (tema 10)

127. La Comisión decidió que sus conclusiones y recomendaciones fueran presentadas al Comité de Montes de la FAO.

OTROS ASUNTOS (tema 11)

(a) Informe de la COFAN a la FAO para el período de sesiones de la CSD (abril de 1995)

128. La Comisión apoyó la recomendación del Comité de Suplentes de que se preparara un informe sobre las actividades complementarias de la CNUMAD en el sector forestal. Canada aceptó coordinar esa actividad con el CS y afirmó que presentaría el informe lo antes posible, en nombre de la Comisión, para el examen de los temas forestales que llevaría a cabo la CSD en abril de 1995 e incluiría las actividades de los grupos de estudio pertinentes para la aplicación del Programa 21 y de los "principios forestales". Asimismo, destacaría los principales logros nacionales y subrayaría las iniciativas adoptadas entre los tres países en relación con los temas mencionados.

(b) Participación de las ONG

129. La Comisión convino en que se invitara a las ONG a participar en futuras reuniones, aplicando un criterio selectivo en función de los temas del programa. Se destacó su valiosa contribución a las tareas de diversos grupos de estudio y se acordó también que participaran plenamente en las deliberaciones. Tomó nota de que las ONG nacionales formarían parte de la delegación de los países en las reuniones ordinarias de la Comisión. La FAO seguiría encargándose de cursar las invitaciones a las ONG internacionales.

(c) Cambio de nombre de la Comisión Forestal para América del Norte

130. La Comisión propuso que se sustituyera la denominación "North American Forestry Commission" por la de "North American Forest Commission" y que no se modificara el nombre en español, dado que traducía fielmente la nueva denominación en inglés que había propuesto la Comisión.

ASUNTOS DE LA COMISION

(a) Elección de la Mesa

131. La Comisión eligió para el próximo bienio a los miembros de la Mesa que se indica a continuación, habiéndose designado a los Vicepresidentes de conformidad con el Artículo II.1 de su Reglamento:

Presidente:	Jack Ward Thomas (Estados Unidos de América)
Primer Vicepresidente:	Manuel Mondragón y Kalb (México)
Segundo Vicepresidente:	Yvan Hardy (Canadá)

La Comisión designó a Jerry Sesco Presidente del Comité de Suplentes.

(b) Fecha y lugar de la próxima reunión

132. Estados Unidos invitó a la Comisión a celebrar su siguiente reunión en Ashville, Carolina del Norte, del 21 al 25 de octubre de 1996. La Comisión agradeció a los Estados Unidos de América su amable invitación.

APENDICE A

PROGRAMA

1. Inauguración de la reunión
2. Aprobación del programa
3. La situación forestal en la región
 - (a) México
 - (b) Estados Unidos de América
 - (c) Canadá
4. Informe del Comité de Suplentes (CDS)
 - (a) Directrices y principios operativos de la COFAN, el CDS y los grupos de estudio
 - (b) Financiación de las actividades de los grupos de estudio
 - (c) Secretaría de la COFAN
 - (d) Papel de la FAO
5. Actividades forestales de la FAO de interés para la región
6. Examen de las actividades de los grupos de estudio
 - (a) Grupo de estudio sobre recursos genéticos forestales
 - (b) Grupo de estudio sobre control de incendios
 - (c) Grupo de estudio sobre insectos y enfermedades forestales
 - (d) Grupo de estudio sobre silvicultura
 - (e) Grupo de estudio sobre vocabulario plurilingüe
 - (f) Grupo de estudio sobre el cambio atmosférico y los bosques
 - (g) Grupo de estudio sobre estructuras de armazón ligera
 - (h) Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales
 - (i) Grupo de estudio sobre productos de madera
7. Actividades complementarias de la CNUMAD en el sector forestal: progresos realizados en la aplicación del Programa 21 y de los Principios Forestales
8. Temas técnicos
 - (a) Los efectos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica sobre las industrias de productos de madera
 - (i) Estados Unidos de América
 - (ii) México
 - (iii) Canadá

-
- (b) Coordinación de estrategias para proveer reservas ecológicas adecuadas con el fin de mantener la biodiversidad sobre una escala continental
 - (i) México
 - (ii) Estados Unidos de América
 - (iii) Canadá

 - (c) Criterios e indicadores para el desarrollo sustentable de los bosques - la perspectiva de Norteamérica
 - (i) Canadá
 - (ii) México
 - (iii) Estados Unidos de América
9. Aplicación de las recomendaciones de la 16ª reunión de la Comisión
 10. Cuestiones que se someterán a la consideración del Comité de Montes
 11. Asuntos de la Comisión
 - (a) Elección de la Mesa
 - (b) Fecha y lugar de la próxima reunión
 - (c) Aprobación del informe
 12. Clausura de la reunión

LISTA DE PARTICIPANTES

Presidente: Yvan Hardy (Canadá)
 Primer vicepresidente: Jack Ward Thomas (Estados Unidos de Améri
 Secretario: Yves C. Dubé (FAO)

MIEMBROS DE LA COMISION

CANADA

Yvan Hardy
 Assistant Deputy Minister
 Canadian Forest Service
 Department of Natural Resources
 Government of Canada
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec, K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.994.3462

Jagmohan S. Maini
 Special Advisor
 Sustainable Development
 Canadian Forest Service
 Place Vincent Massey, 21st Floor
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec, K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.953.3462

Frederick C. Pollett
 Director General
 Science and Sustainable Development
 Canadian Forest Service
 Place Vincent Massey
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec, K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.613.990.3437

J. Peter Hall
 Coordinator - Forest Health Research
 Canadian Forest Service
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec, K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.994.3389

Rosalie McConnell
 Senior Policy Analyst
 International Affairs
 Canadian Forest Service
 Place Vincent Massey
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.994.3461

Guy D. Bird
 Director of Trade and Trade Policy
 Canadian Forest Service
 Place Vincent Massey
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.997.8697

Gordon Miller
 Director, Science
 Canadian Forest Service
 Place Vincent Massey
 351 St-Joseph Boulevard
 Hull, Quebec K1A 1G5
 Tel: +01.819.997.1107
 Fax: +01.819.994.3389

Dennis E. Dubé
 Program Director, Forest Resources
 Canadian Forest Service
 Northern Forestry Centre
 5320 - 122 Street
 Edmonton, Alberta T6H 355
 Tel: +01.403.435.7210
 Fax: +01.403.435.7359

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Jack Ward Thomas
 Chief, Forest Service
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. 20090-6090
 Tel: +01.202.205.1665
 Fax: +01.202.205.1530

Jerry A. SESCO
 Deputy Chief for Research
 Forest Service
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. 20090-6090
 Tel: +01.202.205.1665
 Fax: +01.202.205.1530

David A. Harcharik
 Acting Deputy Chief for International
 Forestry
 Forest Service Research
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. 20090-6090
 Tel: +01.202.205.1575
 Fax: +01.202.205.1603

Thomas Westcott
 Economist
 Foreign Agricultural Service
 US Department of Agriculture
 14th & Independence Av. S.W.
 Washington, D.C. 20250-1000
 Tel: +01.202.720.0770
 Fax: +01.202.720.8461
 E.mail: TWESTCOT@AG.GOV

Stanley Krugman
 Director of Forest Management Research
 Forest Service
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. 20090-6000
 Tel: +01.202.205.1547
 Fax: +01.202.205.1551

Russell C. Moody
 Supervisory Research Engineer
 Engineered Wood Products and Structures
 Wood Products Engr.
 USDA Forest Service
 Forest Products Laboratory
 1, Gifford Pinchot Drive
 Madison, WI 53716
 Tel: +01.608.231.9227
 Fax: +01.608.231.9592

Theodor B. Yerke
 Retired
 Pacific Southwest Forest and
 Range Experiment Station
 P.O. Box 245
 Berkeley, CA. 94701
 Tel: +01.510.527.6219

Vicky Estrada-Bustillo
 Mexico Program Coordinator
 Forest Service, International Forestry
 US Department of Agriculture
 Franklin Court Building, 5500 W
 P.O. Box 96538
 Washington, D.C. 20090-6538
 Tel: +01.202.273.4736
 Fax: +01.202.273.4749

Sheila Andrus
 International Coordination
 Office of Deputy Chief for Research
 Forest Service Research
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. - 20090-6090
 Tel: +01.202.205.1350
 Fax: +01.202.205.1530

Tere O'Rourke
 Fire & Aviation Management
 International Coordinator
 Forest Services S&PF/FAM
 US Department of Agriculture
 P.O. Box 96090
 Washington, D.C. 22151
 Tel: +01.202.205.1500
 Fax: +01.202.205.1272

Peter Stangel
 Director
 Neotropical Migratory Bird
 Conservation Initiative
 1120 Connecticut Av. SW
 Suite 900
 Washington, D.C. 20036
 Tel: +01.202.857.0166
 Fax: +01.202.857.0162

MEXICO

Victor Sosa Cedillo
 Director General de Protección Forestal
 SFFS/SARH
 Subsecretaría Forestal y de Fauna
 Silvestre
 Progreso No. 5
 Col. del Carmen Coyoacán
 CP 04100, México D.F.
 Tel: +525.658.89.74/658.8436
 Fax: +525.658.6059

Miguel Caballero Deloya
Secretario Técnico
Consejo Técnico Consultivo Nacional
Forestal
Subsecretaría Forestal y de Fauna
Silvestre
Insurgentes Sur 476 - 8o. piso
Col. Roma Sur
06760 México, D.F.
Tel: +525.574.7340
Fax: +525.574.8346

Laura Lara
Subdirectora de Cultura Forestal y
Cooperación Internacional
Subsecretaría Forestal y de Fauna
Silvestre
Insurgentes Sur 473 - 404
Col. Condesa
06760 México D.F.
Tel: +525.564.0348
Fax: +525.264.5685

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES

Unión de Organizaciones de Investigación Forestal

Frederick C. Pollett
Director General
Science and Sustainable Development
Canadian Forest Service
Place Vincent Massey
351 St-Joseph Boulevard
Hull, Quebec, K1A 1G5
Tel: +01.819.997.1107
Fax: +01.819.994.3389

SECRETARIA DEL PAIS HOSPEDANTE

Northern Forestry Centre
5320-122nd Street
Edmonton, Alberta, T6H 3S5
Tel: +403.435.7210
Fax: +403.435.7221

Ron Bronstein
Chief, Technology Development Unit

Marcel Pronovost
Regional Communications

Bob Newstead
Model Forest Coordinator

Russ Bohning
Forest Products Office

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION**

Via delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Tel: +39.6.52251
Fax: +39.6.5225.5137

J. P. Lanly
Director
Dirección de Recursos Forestales
Departamento de Montes

J. Faci
Traductor (Español)
Dirección de Publicaciones

Yves C. Dubé
Dirección de Políticas y Planificación Forestales
Departamento de Montes

Inés M. Matyszczyk
Secretaria
Dirección de Productos Forestales
Departamento de Montes

Eileen Nolan
Oficial de Reuniones
Departamento de Montes

Interpretes: D. Kuriansky
G. Black
F. Shenken
D. Barnes

APENDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa	Código	Título
2	FO:NAFC/94/1 Rev.1	Programa provisional
3	FO:NAFC/94/2(a)	La situación forestal en México
	FO:NAFC/94/2(b)	La situación forestal en los Estados Unidos de América
	FO:NAFC/94/2(c)	La situación forestal en Canadá
4	FO:NAFC/94/3	Informe del Comité de Suplentes
	FO:NAFC/94/3(a)	Función del Comité de Suplentes
	FO:NAFC/94/3(b)	Función de la Comisión Forestal para América del Norte
	FO:NAFC/94/3(c)	Directrices operativas para los Grupos de estudio
5	FO:NAFC/94/4	Actividades forestales de la FAO de interés para la región
6	FO:NAFC/94/5(a)	Informe del Grupo de estudio sobre recursos genéticos forestales
	FO:NAFC/94/5(b)	Informe del Grupo de estudio sobre control de incendios
	FO:NAFC/94/5(c)	Informe del Grupo de estudio sobre insectos y enfermedades forestales
	FO:NAFC/94/5(d)	Informe del Grupo de estudio sobre silvicultura
	FO:NAFC/94/5(e)	Informe del Grupo de estudio sobre vocabulario plurilingüe
	FO:NAFC/94/5(f)	Informe del Grupo de estudio sobre el cambio atmosférico y los bosques
	FO:NAFC/94/5(g)	Informe del Grupo de estudio sobre estructuras de amazón ligera
	FO:NAFC/94/5(h)	Informe del Grupo de estudio sobre especies migratorias neotropicales

7	FO:NAFC/94/6	Actividades complementarias de la CNUMAD en el sector forestal: progresos realizados en la aplicación del Programa 21 y de los Principios Forestales
8(a)	FO:NAFC/94/7	Los efectos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica sobre las industrias de productos de madera
8(b)	FO:NAFC/94/8	Coordinación de estrategias para proveer reservas ecológicas adecuadas con el fin de mantener la biodiversidad sobre una escala continental
8(c)	FO:NAFC/94/9	Criterios e indicadores para el desarrollo sustentable de los bosques - la perspectiva de Norteamérica
9	FO:NAFC/94/10	Aplicación de las recomendaciones de la 16ª reunión de la Comisión

Documentos de información

FO:NAFC/94/Inf. 1
FO:NAFC/94/Inf. 2
FO:NAFC/94/Inf. 3

Nota informativa
Calendario provisional
Lista de documentos

MIEMBROS DE LA COMISION

Canadá
Estados Unidos de América
México

